

CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS



REGIÓN : **RM**

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

N° DE CERTIFICADO
103/14
Fecha de Aprobación
25/08/2014
ROL S.I.I.
164-133

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 129 y 136, y su Ordenanza General.
- C) La Solicitud de Garantía de Obras de Urbanización, debidamente suscrita por el propietario correspondientes al expediente S.G.U. 3.3.1. N° Solicitud N° 428 de fecha 14/08/2014
- D) Los antecedentes que componen el expediente S.G.U.- 3.3.1. N° Solicitud N° 428 de fecha 14/08/2014
- E) Los documentos exigidos en el Art. 3.3.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas para las obras ubicadas en calle /avenida/camino LOTE REINA NORTE 6E, localidad o loteo ESMERALDA sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra E de los VISTOS
- 2.- Dejar constancia que el presente certificado se refiere a UNA PARTE de las obras de urbanización (LA TOTALIDAD - UNA PARTE) Solicitud N° 428 de fecha 14/08/2014 contempladas en el citado expediente S.G.U. - 3.3.1. N°
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
URBANIZA CONSTRUCTORA S.A	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PABLO TOMIC COOPMAN	[REDACTED]
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
JOSE IGNACIO ZEGERS ALDUNATE	[REDACTED]
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JOSE IGNACIO ZEGERS ALDUNATE	[REDACTED]

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

- 4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO
(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)
LOTES A ENAJENAR:

5.- OBRAS GARANTIZADAS

PARTIDA	PRESUPUESTADO POR:	MONTO PRESUPUESTO
<input checked="" type="checkbox"/> Pavimentación	URBANIZA CONSTRUCTORA S.A	252.49
<input type="checkbox"/> Areas verdes		
<input type="checkbox"/> Alumbrado público		
<input type="checkbox"/> Electricidad		
<input type="checkbox"/> Agua Potable		
<input checked="" type="checkbox"/> Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias	URBANIZA CONSTRUCTORA S.A	
<input type="checkbox"/> Otras (Especificar): GAS		
Porcentaje de resguardo	0%	MONTO:
Monto Total de Garantía		UF 252.49

6.- GARANTÍA

6.1.- PRIMERA GARANTÍA

Instrumento Recibido en garantía:	N°0177633 BANCO BICE POR UF 252.49
Fecha de Vencimiento:	30/05/2014
Plazo para la ejecución de las obras garantizadas:	

6.2.- REEMPLAZO DE GARANTÍA

Nuevo Instrumento (ESPECIFICAR)	N°0177633 OPERACIÓN 1883164 BANCO BICE POR UF 252.49
Fecha de Vencimiento:	15/08/2014
Nuevo plazo de ejecución de las obras garantizadas:	15/08/2014

6.3.- REEMPLAZO 1 DE GARANTÍA

Nuevo Instrumento (ESPECIFICAR)	N°0177633 OPERACIÓN 1883164 BANCO BICE POR UF 252.49
Fecha de Vencimiento:	30/10/2014
Nuevo plazo de ejecución de las obras garantizadas:	xxxx

6.4.- REEMPLAZO 2 DE GARANTÍA

Nuevo Instrumento (ESPECIFICAR)	XXXXXXXXXX
Fecha de Vencimiento:	xxxxxx
Nuevo plazo de ejecución de las obras garantizadas:	xxxxxx

7.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes cuyas obras se garantizan, y archivar los planos de la parte garantizada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

8.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente Certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

<p>LOTES A ENAJENAR:</p> <p>OBRAS PENDIENTES DE PAVIMENTACION Y AGUAS LLUVIAS SECTOR 4 (LOTE 6E) PROYECTO HABITACIONAL MAGDALENA PETIT.</p> <p>ROL: 164-133</p>
--

ILC/BSA/bsa.-
 cc: Interesado
 SII
 Archivo


IVAN LEON CORREA
 ARQUITECTO
 Director de Obras Municipales (S)